

CIS – CANE

Centro Integral de la Salud
"Manuel Francisco Vélez"



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANE
DIRECCIÓN MUNICIPAL CIS MANUEL
FRANCISCO VÉLEZ
COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL**

**PLAN DE ACCION GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE
RECURSOS FUERZA HONDURAS DEL MUNICIPIO DE
CANE, DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

**ALCALDE MUNICIPAL
LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES**

**DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD CIS
DRA, NARSY ELISABET SANTOS GALO**

CANE, LA PAZ 21 DE JULIO DEL AÑO 2020

**GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA HONDURAS
PLAN DE ACCIÓN MUNICIPALIDAD Y DIRECCIÓN REGIONAL/MUNICIPAL DE SALUD
Monto Asignado PCM 061-2020 Lps. 976,624.26**

A. Datos oficiales de salud COVID 19 Fecha: 15 de julio del año 2020

Casos confirmados acumulados	Casos activos	Casos recuperados	Casos fallecidos
1	1	0	0

B. Objetivo (es un objetivo estándar, el mismo para todos)

Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado “FUERZA HONDURAS”, a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

Propósito

El propósito de este Plan de Acción es establecer objetivos y líneas estratégicas de acción en las áreas de salud, a fin de contribuir a la prevención epidemiológica de la pandemia, acatando las políticas públicas de SINAGER municipales para la ejecución.

Este Plan de Acción refleja la decisión y el compromiso de los Gobiernos municipales y de salud de disminuir el riesgo de contagio de la pandemia y atención de la misma.

Salud y seguridad, atendiendo urgentemente los problemas serios de exclusión social y desigualdad en todos los niveles para alcanzar la equidad, inclusión y justicia social, al tiempo que reconoce que los gobiernos locales presentan diversos grados de avance en relación con las áreas propuestas.

Asimismo implantando la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio, y utilizando la planificación como estrategia para alcanzar el desarrollo integral del mismo, Por tanto damos a conocer la ejecución del presente instrumento de planificación el cual responde a la problemática de las comunidades en corto plazo, obteniendo mayores resultados en la planificación de priorizar necesidades y ejecución de proyectos.

Grupo Objetivo

Población en general del todos el municipio.

Resultados Esperados

- Fortalecer y equipar el sector salud.
- Concientizar a la población por medios asincrónicos (volantes, megáfonos, redes sociales), en el tema pandémico, psicológico y evitando la discriminación social.
- Que la pandemia no azote en un 100% en la población
- Evita catástrofes pandémicas de alto grado en el municipio.
- Preparación a autoridades municipales, personal de salud y voluntarios para colaboración en la ejecución de estrategias contra el Covid-19.

Actividades Esenciales

- Asignación de fondos previo a la declaración de emergencia del covid-19.
- Fortalecer el sector salud aprovechando la oportunidad financiera del Gobierno Central, y la Alcaldía Municipal de Cane.
- Proporcionar el equipo, indumentaria de bioseguridad, de protección personal y otros, necesario para a los personajes involucrados en la lucha contra el covid-19 en el municipio y pacientes sintomáticos.
- Proporcionar la mejor atención de salud que se le pueda brindar a las personas contagiadas con el covid-19.
- Coordinación de grupos y equipamiento de sanitización en los sectores de estrategias concurridos de vías de acceso del municipio llevando un control sanitario de propagación pandémica en el municipio.
- Determinar y equipar con la Dirección Municipal de Salud sectores que funcionen para brindar aislamiento a personas sospechosas de covid-19

División de Responsabilidades

La Municipalidad de Cane

- Apoyo financiero del Gobierno Central y la Municipalidad de Cane mediante transferencia.
- Elaboración del Plan de Acción en conjunto con la Municipalidad, CIS, y CODEM.
- Veeduría social por parte de Municipalidad de Cane, Comisión Ciudadana de Transparencia CCT. CODEM, Foro de Convergencia FONAC, Auditoria Municipal, Iglesias.
- La Municipalidad realizara las compras y adquisición de servicios e insumos tales como equipo, indumentaria de bioseguridad, de protección personas y otros.
- La Municipalidad contratara talento humano requerido por la Secretaria de Estado en el despacho de Salud, para la prestación de servicios durante la emergencia del Covid-19.
- Publicar en el Portal Único de Transparencia la información relacionada con la rendición de cuentas en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dirección Municipal de Salud Centro Integral de Salud CIS Manuel Francisco Vélez

- Acompañamiento permanente del personal de salud seguridad para inspección de áreas de restricción del área epidemiológica y atención de pacientes contagiados.
- Definir ante la Municipalidad las prioridades de atención medica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológico, incluyendo la ubicación estratégica de los centros de respuesta Covid-19.
- Definir ante la municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recurso humano necesario para la atención de la población.
- Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud en el manejo de pacientes Covid-19.
- Habilitación de Centros de Respuesta (Triajes), proporcionando equipo médico, mobiliario, recursos humanos e insumos en la medida de sus posibilidades, garantizando la complementariedad de los recursos.
- La Dirección Regional de Salud garantizara el acompañamiento técnico de representante de salud en cada municipio.

Recurso Financiero

GOBIERNO CENTRAL	ALCALDIA MUNICIPAL	APORTE TOTAL
454,180.00	522,444.26	976,624.26

Obstáculos Previos

- No exista variedad de proveedores para compra de equipo, suministros, e indumentaria de bioseguridad y de protección personal.
- Incumplimiento de transferencia en tiempo y debida forma.
- Colapso de pacientes con Covid-19 en el municipio.
- Posible Desacuerdo entre la Municipalidad y Dirección Regional de Salud La Paz.
- Poca aceptación de aislamiento social de parte de la población.
- Temor de contagio por parte de los personajes involucrados en la lucha contra el Covid-19.

C. Tipo de servicios según prioridades de salud (subrayar):

El tipo de servicio según prioridades de salud se brindará una combinación de servicios así mismo otro tipo de apoyo establecido por el Comité de Emergencia Municipal:

- A. Triajes: Se implementará en el municipio la dotación e instalación de equipos de rastreo o Triajes Móviles más otras acciones de apoyo al sector salud la ubicación del mismo será seleccionada por la Dirección Municipal de Salud Cane, y el personal de atención será brindado por personal de la Secretario de Salud u personal por contrato en la zona rural y urbana del municipio.
- B. Fortalecer los actuales servicios de los Centros de Salud para atención COVID-19: este se realizará mediante las compras de equipos, insumos, indumentaria de bioseguridad y protección personal, así mismo como otros gastos relacionados para el abastecimiento necesario en esta problemática como ser: mantenimiento, contratación de transporte, combustible ya sea para vehículo o para ambulancia, repuestos necesarios, ataúd,

***PLAN DE ACCION GESTION DESCENTRALIZADA DE
RECURSOS FUERZA HONDURAS DEL MUNICIPIO DE CANE***

papelería, oxígeno, entre otros.

- C. Otro tipo de apoyo establecido en el CODEM: en este apartado se realiza y se seguirá la colaboración en la sanitización en las vías de acceso de nuestro municipio para prevención y fumigación de vehículos y personas que ingresan al municipio, mediante la compra y dotación de insumos como ser: equipo de protección, (gel antibacterial, jabón líquido, guantes, caretas, mascarillas, trajes de bioseguridad), insumos como Yodo, detergentes Cloro, combustible para acarreo de agua potable, asimismo con la selección y equipamiento de un centro de aislamiento a personas asintomáticas o sospechosas de Covid-19.

D. Resumen de Costos de Inversión y Operación

COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (Lempiras)

RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	82,500.00
SUBTOTAL	82,500.00

GASTOS MENSUALES(Lempiras)

RECURSOS HUMANOS	72,900.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	79,905.00
OTROS INSUMOS	80,005.50
SUBTOTAL	232,810.50
N° DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO	698,431.50

OTROS GASTOS MENSUALES	65,230.92
N° DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	195,692.76

TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	976,624.26
--	-------------------

E. Recurso Humano:

RECURSO HUMANO (Lempiras)					
N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Médicos Generales	2	15,250.00	30,500.00	x médicos en turno de la mañana y en turno de la tarde de lunes a domingo. x médicos de guardia
2	Auxiliar de Enfermería	2	7,250.00	14,500.00	x auxiliares Enfermera en Turno A, x enfermeras en turno B
3	Personal de Aseo	1	6,150.00	6,150.00	
4	Motorista	1	7,250.00	7,250.00	Motorista para ambulancia.
5	Ayudante	1	7,250.00	7,250.00	Ayudante de ambulancia
6	Vigilante	1	7,250.00	7,250.00	Vigilante para Centro de Triage
TOTAL		8		72,900.00	

A. Equipamiento para el funcionamiento del Centro

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Lempiras)				
N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	1	2,000.00	2,000.00
2	Esfigmomanometro	2	1,000.00	2,000.00
3	Termómetros Lazer	1	1,000.00	1,000.00
4	Oxímetros de pulso	1	1,600.00	1,600.00
5	tiras de Lectura de Glucometro con sus cintas (frascos de 50 Unidades)	3	800.00	2,400.00
6	Balanzas medicas con tallimetro	1	1,500.00	1,500.00
7	Tanques de Oxígeno	2	4,000.00	8,000.00
8	Manómetros	2	1,000.00	2,000.00
9	Atril porta suerosde acero de acero inoxidable de 4 - 5 oatas	4	3,000.00	12,000.00
10	Escritorios	1	3,000.00	3,000.00
11	Sillas semiejecutivas	1	2,500.00	2,500.00
12	Camillas	1	5,000.00	5,000.00
13	Sillas de ruedas	1	3,000.00	3,000.00
14	Archivo	1	4,500.00	4,500.00
15	Basureros con pedal	2	500.00	1,000.00
16	Oasis (DispensadorAgua)	1	3,000.00	3,000.00
17	Atomizador para desinfección del área	1	3,000.00	3,000.00
18	Dispensadores de Gel antibacterial	1	1,000.00	1,000.00
19	Camas con sus sabanas	4	6,000.00	24,000.00
	TOTAL			82,500.00

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.

B. Equipo de Protección Personal

REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Lempiras)			
ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	10	130.00	1,300.00
Guantes Estériles (N° 7.5) par	100	7.00	700.00
Gafas protectoras	20	250.00	5,000.00
Overol	24	350.00	8,400.00
Gorros de protección	250	2.00	500.00
Cubrebotas descartables	250	3.82	955.00
Batas descartables	250	30.00	7,500.00
Mascarilla Niosh N95	250	185.00	46,250.00
Mascarilla quirúrgica	300	15.00	4,500.00
Botas de hule (Talla 6 7,8,9,10)	24	200.00	4,800.00
TOTAL			79,905.00

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.

C. Otros Insumos

OTROS INSUMOS (Lempiras)					
A	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venoclisís	Unidad	100	5.50	550.00
2	Cateter N°.20, N°.22	Unidad	100	6.84	684.00
3	Jeringas N° 10	Unidad	60	1.10	66.00
4	Mariposas N° 25	Unidad	100	4.66	466.00
5	Algodón	Rollo	10	80.00	800.00
6	Esparadrapo	Rollo	15	195.00	2,925.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	50	65.00	3,250.00
8	Palillas depresores Medico	cajas	5	56.00	280.00
9	Puntas Nasaes	Unidad	100	65.00	6,500.00
	TOTAL				15,521.00

**PLAN DE ACCION GESTION DESCENTRALIZADA DE
RECURSOS FUERZA HONDURAS DEL MUNICIPIO DE CANE**

B	INSUMOS DE LIMPIEZA				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
10	Jabón Antibacterial	Galones	11	800.00	8,800.00
11	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	10	700.00	7,000.00
12	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	10	500.00	5,000.00
13	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
15	Cloro al 5.5%	Barril	6	3,000.00	18,000.00
16	Desinfectante para pisos	Galón	10	52.00	520.00
17	Detergente en polvo	Fardo	8	590.00	4,720.00
18	Palo de trapeador con rosca	Unidad	3	110.00	330.00
19	Mecha para trapeador	Unidad	3	52.00	156.00
20	Escobas	Unidad	3	80.00	240.00
21	Guantes amarillos de hule	Par	2	26.00	52.00
22	Paños de microfibra {Toalla}	Unidad	5	12.00	60.00
23	Cepillo para inodoro	Unidad	2	25.00	50.00
24	Pala para recoger basura	Unidad	3	25.00	75.00
25	Pastes Verdes	Pae	5	5.00	25.00
	TOTAL				47,298.00

**PLAN DE ACCION GESTION DESCENTRALIZADA DE
RECURSOS FUERZA HONDURAS DEL MUNICIPIO DE CANE**

C	OTROS				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
26	Baterias AAA recargable	Unidad	5	100.00	500.00
27	Papel higiénico	Rollo Grande	100	57.50	5,750.00
28	Papel toalla	Paquete	50	130.33	6,516.50
29	Vasos desechables cónicos	Caja	4	1,105.00	4,420.00
	TOTAL				17,186.50
	TOTAL				80,005.50
NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de emergencia en el Link que aparece en la guía.					

D. Otros Gastos Mensuales

OTROS GASTOS MENSUALES					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Combustible para ambulancia	Galones	116	86.57	10,042.12
2	Compra de Aceite para ambulancia	Galones	1	3,303.67	3,303.67
3	Ataudes	Ataud	5	8,000.00	40,000.00
4	Reparacion de la Ambulancia (puerta fija)	Reparacion	1	1,000.00	1,000.00
5	llenado de tanques de oxigeno para ambulancia	Tanque	2	1,000.00	2,000.00
6	Aire Acondicionado para ambulancia	Aire Acondicionado	1	7,844.06	7,844.06
7	papeleria (tamaño Carta)	cajas	1	850.00	850.00
8	Lapices boligrafo	Cajas	2	48.00	96.00
9	Lapices grafito	cajas	2	48.00	96.00
	TOTAL				65,231.85

**Firma de Aprobación del Plan de Acción Gestión
Descentralizada de Recursos Fuerza Honduras, mediante
Asamblea de Reunión de Corporación, CODEM, Sociedad Civil,
Patronatos, Voluntarios e Iglesias.**

  Lic. Francisco Bustillo Gonzales Alcalde Municipal	  Dra. Narsy Elisabet Santos Galo Directora Municipal de Salud CIS "Manuel Francisco Vélez"
---	--

Cane, La Paz, 21 de julio del año 2020.